

01 Presentación

Los Convenios de Desempeño (CD) son una iniciativa del Ministerio de Educación para la adjudicación de recursos que aseguren el logro de resultados notables y la implementación de medidas transformadoras al interior de las instituciones de educación superior.

El Programa Convenios de Desempeño presenta cinco líneas de trabajo: Formación Inicial de Profesores, Armonización Curricular, Internacionalización de Doctorados, Intercambio y Movilidad Académica Internacional, y Formación Técnica-Profesional.

El primer CD adjudicado por nuestra Universidad durante el año 2012, corresponde al ámbito de Armonización Curricular y se traduce en la implementación de un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) denominado Desarrollo de acciones transformadoras para la armonización curricular en la UC Temuco en un contexto de vulnerabilidad social y diversidad cultural. Esta iniciativa, liderada por la Vicerrectoría Académica, implica el trabajo conjunto de sus direcciones, Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales, Vicerrectoría de Administración y Recursos Económicos, Dirección General de Gestión Institucional y de las Facultades y Escuelas y/o Departamentos de la UC Temuco.

En este documento se presentan los principales elementos del PMI de Armonización Curricular, el cual se implementará durante el período de 2013-2015.

Palabras del Rector 02

Para la Dirección Superior de la Universidad es muy importante dar a conocer ampliamente al interior de nuestra comunidad, las principales características del Convenio de Desempeño de Armonización Curricular recientemente adjudicado por nuestra casa de estudios.

Este proyecto, definido como un Plan de Mejoramiento institucional, es un importante mecanismo que permitirá optimizar diferentes ámbitos de nuestro quehacer formativo y académico, particularmente de aquellos que resultan prioritarios, tanto para la política pública, como para la sociedad en general, en materia de educación superior.

Invito, pues, a toda la comunidad universitaria a involucrarse decididamente en los diferentes procesos, discusiones, mecanismos y estrategias de optimización que se desarrollarán en áreas tales como la formación de pre-grado, post-grado y el fortalecimiento de la investigación.

Nuestro comprometido trabajo en este compromiso institucional tendrá, con toda seguridad, un muy importante y positivo impacto en la forma de hacer universidad, contribuyendo así a mejorar nuestros procesos de formación de jóvenes profesionales y nuestro trabajo científico y de extensión ligado a temas centrales de la Región, con lo que aportaremos al desarrollo de la Araucanía y la macrozona sur de nuestro país.

Al cerrar esta presentación deseo destacar y agradecer el valioso trabajo desarrollado por la Vicerrectoría Académica, sus unidades y su equipo de profesionales, el que ha permitido la adjudicación de este importante proyecto que nos ofrece la posibilidad de mejorar sustancialmente nuestro quehacer y nuestro aporte a la sociedad. Su implementación le impone a este equipo y a cada uno de nosotros buenos desafíos, mucho trabajo y compromiso.

Dr. Aliro Bórquez Ramírez
RECTOR

03 Convenios Adjudicados Concurso 2012

Uno de los aspectos destacables en el contexto de la adjudicación del presente CD, corresponde a los buenos resultados obtenidos tras el proceso de evaluación de propuestas que llevó a cabo el MINEDUC. Esto se tradujo en que de las seis propuestas seleccionadas, la UC Temuco lograra la obtención del puntaje más alto y del monto máximo adjudicable, posicionándose como la mejor propuesta en la línea de Armonización Curricular para el concurso 2012.

| Convenios de Desempeño en AC Adjudicados Concurso 2012 | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Lugar | Institución | Monto Adjudicado (Miles \$) | Puntaje Evaluación |
| 1° | UC Temuco | 1.700.000 | 106.38 |
| 2° | Universidad del Bío Bío | 1.693.800 | 90.30 |
| 3° | Pon. Univ. Católica de Chile | 1.699.440 | 87.98 |
| 4° | Univ. de Concepción | 1.700.000 | 86.83 |
| 5° | Univ. de Talca | 1.506.727 | 86.44 |
| 6° | Univ. Católica del Norte | 1.698.844 | 85.85 |

Fuente: Elaboración Propia con datos de MINEDUC, Resolución N° 584 26.10.2012

04 Objetivos del Convenio de Desempeño

Objetivo General

Optimizar el currículo y los procesos formativos de la UC Temuco mediante la implementación de estrategias innovadoras y flexibles que permitan mayores oportunidades de acceso, progresión y logro de aprendizajes en los distintos niveles formativos, para formar profesionales competentes capaces de responder con pertinencia sociocultural a las necesidades de desarrollo del país, especialmente de la Araucanía.

Objetivos Específicos

- Articular los ciclos de formación en un continuo educativo flexible que integre curricularmente los niveles de formación inicial, técnico, profesional y de postgrado, mediante un marco de calificaciones interno de la UC Temuco que ajuste progresivamente la duración nominal y real de los programas de estudio (SCT-Chile) para una mayor agilización del tránsito de los estudiantes.
- Fortalecer el currículo de la UC Temuco mediante la inclusión de estrategias de aprendizaje significativas que permitan la formación de profesionales autónomos, capaces de responder a las demandas de innovación social y productivas del contexto regional.
- Fortalecer y ampliar los mecanismos de selección, acceso y nivelación académica de la UC Temuco en respuesta a las necesidades de transición y permanencia de los estudiantes, garantizando la equidad y asegurando la calidad del proceso formativo en su etapa inicial.
- Incrementar el logro de resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias de egreso de los estudiantes de pregrado mediante procesos institucionales que aseguren la calidad de la docencia, el aprendizaje significativo y la participación activa de los estudiantes en la vida universitaria.
- Mejorar la articulación y sinergia entre las distintas unidades académicas y administrativas de la universidad para lograr una adecuada gestión, seguimiento y evaluación de los procesos institucionales que redunde en un estándar de calidad acorde con las demandas de los procesos académicos y con el logro efectivo de la armonización curricular.

05 Síntesis de Indicadores de Desempeño Notable

Los Indicadores de Desempeño Notable son los elementos centrales del CD por cuanto determinan los compromisos que la Universidad ha asumido para la implementación de mejoras en su gestión. Dichos compromisos serán evaluados por el MINEDUC y permitirán conocer nuestros avances hacia la optimización del currículo y de los procesos formativos de la UC Temuco. A continuación se presentan los principales indicadores del PMI.

| Nombre Indicador | Descripción del Indicador | Nombre Indicador | Descripción del Indicador |
|---|--|---|--|
| % de carreras de pregrado que implementan SCT-Chile. | Define porcentualmente las carreras de pregrado que ajustan su currículo al Sistema de Créditos Transferibles. | % de programas de magister acreditados | Define porcentualmente programas de magister acreditados durante la implementación del PMI. |
| % de programas de postgrado que implementan SCT-Chile. | Define porcentualmente los programas de postgrado que ajustan su currículo al Sistema de Créditos Transferibles. | % JCE – Doctores productivos | Define porcentualmente el total de doctores productivos (opción investigación) sobre el total de doctores contratados. |
| % de carreras de pregrado con reducción de duración nominal. | Define porcentualmente las carreras de pregrado que reducen duración nominal SCT-Chile. | N° de estudiantes matriculados en Programa Propedéutico. | Indica total de estudiantes de enseñanza media que en una cohorte ingresan al programa. |
| % carreras pregrado con reducción de duración real. | Define porcentualmente las carreras de pregrado que reducen duración real de SCT-Chile. | Tasa de retención de estudiantes de pregrado, en el tercer año, según cohorte de ingreso. | Señala el cociente entre el número de estudiantes que se mantienen al inicio del tercer año en una carrera o programa en una cohorte determinada, y el número de estudiantes de la misma cohorte matriculados en primer año. |
| % de carreras de pregrado sobre 300 créditos SCT-Chile que reducen a 300. | Define porcentualmente carreras de pregrado con reducción a 300 créditos SCT-Chile. | Tasa de titulación oportuna, según cohorte de ingreso. | Señala el cociente entre los titulados oportunamente y el total de matriculados según cohorte de ingreso. |
| % de carreras de pregrado con 300 o menos créditos SCT-Chile que reducen a 240. | Define porcentualmente carreras de pregrado con reducción a 240 créditos SCT-Chile. | N° de carreras acreditadas. | Señala el total de carreras que han obtenido su acreditación durante implementación del PMI. |
| % de implementación del marco de calificaciones. | Define el porcentualmente de avance en diseño y formalización del marco de calificaciones UC Temuco. | N° de programas de postgrado con acreditación nacional. | Señala el total de programas de postgrado que obtienen acreditación en el marco del PMI. |
| % de programas de pregrado articulados en continuo educativo. | Define el porcentualmente de programas de pregrado articulados en base a ciclos formativos considerando salidas intermedias y/o vinculación programas de post-grado. | N°. de publicaciones (ISI/año)/ JCE (Doctor + Magister) | Señala el total de publicaciones ISI/ año en relación al número total de jornadas completas equivalentes con postgrado. |
| | | Nro. de publicaciones (SciELO/año)/ JCE (Doctor + Magister) | Define el número total de publicaciones SciELO por año en relación al número total de jornadas completas equivalentes con postgrado. |

06 Recursos Comprometidos

Instituciones Socias 07

08 Equipo de Trabajo

Palabras del Vicerrector Académico 09

Para el ámbito de Armonización Curricular, el concurso de Convenios de Desempeño 2012 disponía del monto máximo de \$1.700 millones por propuesta. El proyecto adjudicado por la UC Temuco fue evaluado positivamente, adjudicando el monto máximo destinado por parte del MINEDUC. Adicionalmente, la Universidad ha comprometido recursos pecuniarios por el monto de \$480 millones, por lo que la implementación del CD durante los tres años de su ejecución implicará la movilización de \$2.180 millones.

Para la implementación del PMI en Armonización Curricular, la Universidad ha comprometido alianzas estratégicas con cuatro instituciones internacionales que apoyarán la gestión en diversos ámbitos. Estas son:



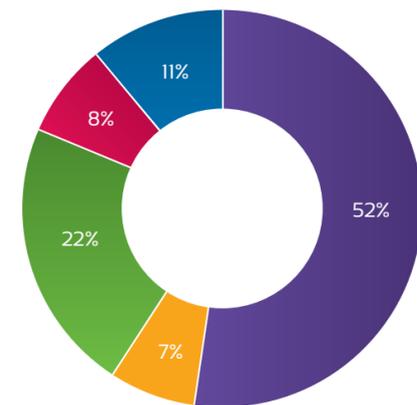
THE UNIVERSITY OF WESTERN AUSTRALIA
Achieving International Excellence



ALMA MATER STUDIORUM UNIVERSITA DI BOLOGNA



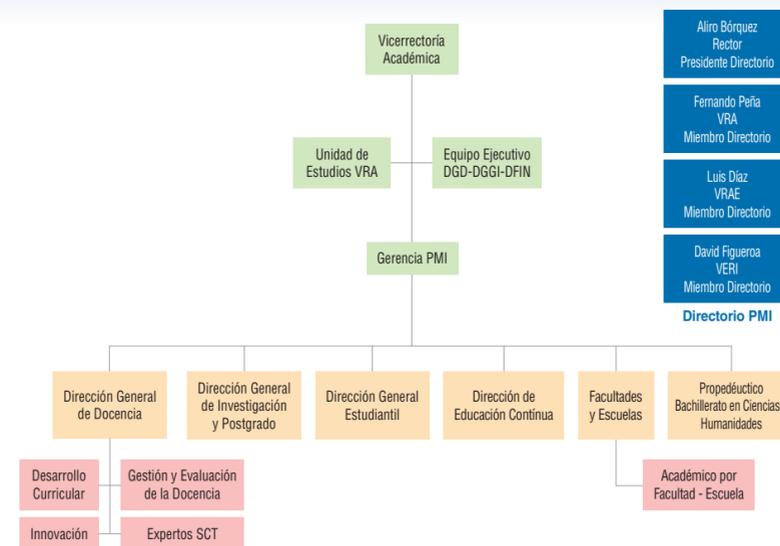
Distribución del Presupuesto Total PMI Armonización Curricular



■ Formación de Recursos Humanos ■ Servicio de Consultoría
■ Bienes y Equipamiento TIC ■ Obras ■ Costos de Operación

La estructura que permitirá la implementación del PMI compromete el trabajo conjunto de diferentes entidades y estamentos de la Universidad. Para ello, se ha creado un modelo de funcionamiento que de manera transversal y con el apoyo institucional, permita asegurar el logro de los objetivos propuestos:

Organigrama PMI Armonización Curricular



Destaca la constitución de un Directorio integrado por el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y el Vicerrector de Extensión y Asuntos Internacionales el cual será presidido por el Rector de la institución. Su rol será consultivo y resolutorio respecto de la toma de decisiones estratégicas. Se ha conformado además un Equipo Ejecutivo compuesto por la Dirección General de Docencia, la Dirección General de Gestión Institucional y la Dirección de Finanzas, además de diferentes direcciones y la totalidad de las Facultades, Escuelas y/o Departamentos y Programas. Un aspecto importante en este organigrama es la conformación de una Gerencia de PMI que dará cuenta de su gestión directamente al Vicerrector Académico y al Directorio, cuya función principal será asegurar el logro de los indicadores de desempeño notable comprometidos en el Plan. Es importante destacar que la estructura de trabajo que se ha diseñado permitirá contar con el apoyo institucional que requiere una iniciativa de esta envergadura.

Como Vicerrectoría Académica, nos es muy grato entregar este documento que permitirá a toda la comunidad universitaria conocer los elementos centrales del Convenio de Desempeño de Armonización Curricular 2013-2015.

Consideramos que este Plan, tanto por los recursos humanos movilizados durante su ejecución, como por los montos adjudicados, da cuenta de la necesidad de incorporar mejoras que permitan elevar nuestros estándares e indicadores de desempeño notable en áreas prioritarias dentro de la gestión académica y productividad científica de la universidad.

Es necesario enfatizar que la adjudicación de un proyecto de esta magnitud, permitirá realizar mejoras sustanciales en nuestro quehacer universitario. Entre los aspectos a que se ha dado prioridad, destaca la atracción de capital humano avanzado -académicos con grado de doctor y alta productividad científica-, el fortalecimiento del currículo de las diferentes líneas disciplinarias y la articulación de pre y postgrado en un continuo educativo.

En esta oportunidad, hemos querido compartir con toda la comunidad académica las ideas centrales de este Plan de Mejoramiento Institucional, proyecto que guiará la forma de hacer docencia, investigación y extensión en la UC Temuco. De esta manera, avanzaremos conforme a los requerimientos de una sociedad que demanda mayor calidad en el proceso de formación, más investigación e innovación y una fuerte vinculación con el medio regional en la Araucanía y la macrozona sur.

Dr. Fernando A. Peña Cortés
VICERRECTOR ACADÉMICO

Temuco, marzo de 2013



Documento de Difusión



Convenio de Desempeño ARMONIZACIÓN CURRICULAR 2013-2015

DESARROLLO DE ACCIONES TRANSFORMADORAS
PARA LA ARMONIZACIÓN CURRICULAR EN LA UC
TEMUCO EN UN CONTEXTO DE VULNERABILIDAD
SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL

Temuco, Marzo de 2013